



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Sesión Permanente de la Comisión Permanente Electoral
días 04 de diciembre de 2020, 17:00 horas
Sala de Juntas de la Secretaría General

Relatoría

Integrantes de la Comisión

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Presidente en representación del Rector General;
Dr. Jorge Téllez López;
Dr. Jorge Galindo García;
Mtro. José Manuel Jurado Parres, Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión;
Dr. Jorge Vaca Madrigal;
C. Oscar Ramón Hernández Vallejo, y
C. Nery Ávalos Guirato.

Comité de Apoyo Técnico

Mtro. Juan Carlos Guerrero Fausto;
Mtra. Roberta Rivas Montiel;
Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo, y
Mtra. Celina Díaz Michel.

Asuntos:

1. **Recurso de Revisión, de fecha 03 de diciembre de 2020, presentado ante la Comisión Permanente Electoral del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA), suscrito por el alumno Oscar Torres Arreola, de la División de Ciencias Biológicas y Ambientales del CUCBA, mediante el cual se inconforma por actos irregulares llevados a cabo en el proceso electoral el día 02 de diciembre de 2020.**
 - 1.1. **ACUERDO.** Se tiene por presentada el Recurso de Revisión del C. Oscar Torres Arreola alumna adscrito a la División de Ciencias Biológicas y Ambientales del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de esta Casa de Estudio.
 - 1.2. **ACUERDO.** Esta Comisión declara IMPROCEDENTE el Recurso de Revisión del C. Oscar Torres Arreola alumno adscrito a la División de Ciencias Biológicas y Ambientales del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de esta Casa de Estudio, con base a las consideraciones vertidas en el acuerdo correspondiente.
2. **Recurso de Revisión, de fecha 03 de diciembre de 2020, presentado ante la Comisión Permanente Electoral del Centro Universitario de Tonalá, suscrito por la alumna C. Kattia Yamileth Vázquez Castañeda, de la División de Ciencias Sociales Jurídicas y Humanas del Centro Universitario de Tonalá, mediante el cual se inconforma por actos irregulares llevados a cabo en el proceso electoral el día 02 de diciembre de 2020.**
 - 2.1. **ACUERDO.** Se tiene por presentada el Recurso de Revisión de la C. Kattia Yamileth Vázquez Castañeda, alumna adscrita a la División de Ciencias Sociales Jurídicas y Humanas del Centro Universitario de Tonalá, de esta Casa de Estudio.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

2.2. ACUERDO. Esta Comisión declara IMPROCEDENTE el Recurso de Revisión de la C. Katia Yamileth Vázquez Castañeda, alumna adscrita a la División de Ciencias Sociales Jurídicas y Humanas del Centro Universitario de Tonala, con base en las consideraciones vertidas en el acuerdo correspondiente.

Siendo las 18:30 horas, los integrantes de la Comisión Permanente Electoral ACUERDAN continuar en sesión permanente, debido a la naturaleza de los trabajos que se llevan a cabo durante el proceso electoral, firmando al calce los miembros de la Comisión.

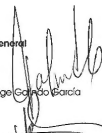

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Presidente en Representación del Rector General

Dr. Jorge Téllez López


Dr. Jorge Vázquez Aragón

C. Nery Ávalos Quiarte

Dr. Jorge Galindo García


Mtro. José Manuel Jurado Parres
Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión


C. Oscar Ramón Hernández Vallejo